

*Borradores del Claustro de Diputados*  
Borradores de Claustros de Diputados

celebrados en el año

1762.



2

Don Joseph Perez del Barco Vedel, Salamanca  
a Claustro de Diputados, para mañana a las  
tres de la mañana, para que respecto lo  
aconsejado en el Claustro antecedente, se vuelva  
si a Gerónimo del Pozo Relogero, se le debe despenar  
uno, y si le pareciere al Claustro, mande se recon-  
ta el Relox, para <sup>ver</sup> resta como deve. Y para  
bex tres memoriales de limosnas, mandados  
traer al Claustro. No falte nadie fecha Lunes  
ocho de Mayo de mil Settecientos sesenta y  
dos

M. Jn Manuel Calderon  
El Barco Dec<sup>o</sup>

AVSA



4  
Donadores del Caustrero  
de Diputados de D. de N. de 1762

---

AVSA



- Calderon V. 2<sup>or</sup>
- Canzela rio,
- Sotelo,
- Proxiques
- Vidal.
- Pozzillo.
- Bal-
- Ruedas
- Agudo,
- Entexria
- Dominguez
- Balcaaze
- Baxco.
- Maxtinez
- Pexalvo.
- Caxmona.
- Caxxo.
- Bextol.
- Oioxio.
- Axias
- Arango
- No Gaxria.
- Cartagena.
- Callamayox
- Oxdenana.
- Utiex.
- Recaloe.
- Prado.
- Paxada
- Velez.
- Medina.
- Sanchez
- Foxres.
- Itexnander
- Oxrix.
- Axagues.
- Lozano.
- Iglesias.

Diputados.

- Lic.<sup>do</sup> J. M<sup>o</sup> Azedo.
- D. Alonso Guexo.
- D. Maxiano colon.
- D. Fran.<sup>co</sup> Allende.
- D. Nicolas a ponte.
- D. Anz. Itexxena
- D. Baltazar Gonal.<sup>s</sup>
- D. M<sup>o</sup> Laxa.
- D. Pedro Avila.
- D. M<sup>o</sup> Brabo.
- D. Miguel del Carrillo.

AVSA



Rodrig. voto & univ. se registre el Voto

Bajo Sede epida se registre el Voto por medio del Com. y si el Claustro ep. se

puede y se cite a Claus p.ª nomb.º subst. persona. que regobre.

Vuedas se tenga p.ª se aga alg.ª p.ª

asu utufer voto & r.º es digna & comp. si la Univ. esta bien comp. el Voto

Doming. 2.º q.º aoxa se quite el Voto y se ponga un interino p.ª vez si p.ª S. Lucas se a emendado. interinam. siga el exmano y que ala utufer lede 12.º y m.º o 2.º r.º por mano del Dr. Agudo

Baxco se quite, y sede a como el Voto,

Utunõ. Santos

Carrus voto & Baxco se nomb.º Com. p.ª ver el Voto

Añas voto & Carrus

AVSA



Casam. voto & S.<sup>tos</sup>

utier Selaguite, y Sede a otro, Socorro, asu uti per  
seopone a pensionar nosele de Corra-

sisep. arbitrar medio p<sup>ra</sup> que el to no lobe

Ycalde & voto & S.<sup>tos</sup> y se nombre un interino,

Panada voto & S.<sup>tos</sup>

Medina Sedesp.<sup>a</sup> y

Torres nosele des p.<sup>a</sup> voto S.<sup>tos</sup>

Herniz voto & S.<sup>tos</sup>

Herniz Oxtiz. voto & S.<sup>tos</sup>

Arag. S.<sup>tos</sup>

Lozano S.<sup>tos</sup>

Avila utier

Brabo utier

Castillo S.<sup>tos</sup>

Vive canz. la uti per pida ala Univ. q. necesite.

sele desp.<sup>a</sup> se ponga un ombre para gob.<sup>iv</sup>

y se cometa a S.<sup>or</sup> Comisario

AVSA



5

Vive por voto unánim. para despedirle  
no se eche pens<sup>n</sup>. sobre el oficio

Acuerdo

Se le despida y que se nombren com-  
pana que vean el veloz

Com. prop. al R. Carriz y 5.  
M<sup>o</sup> Torres. al arbitrio lo que se le  
adedar ala mujer y el interino que  
de al arbitrio de los 5.<sup>tos</sup> Comisarios



Foxnes

Sebota

Sebede la limosna El Estat.º a la  
Viuda. y pida para otro año

La limosna El Cabaxio La del  
Esta tuto. —

Se puede exp.<sup>ir</sup> Cedula p.<sup>ra</sup> mana p.<sup>ra</sup>  
que la Univ.<sup>º</sup> nombre Com.<sup>º</sup> p.<sup>ra</sup> visitar  
alos que estan aca.

Montalbo.

AVSA





45

A Voto del Sr. D. D. de la Santa Fe. Que en atencion  
 a que se son. El Poro sin embargo de las providas tomadas y la  
 una no haia enmendado, se le despide el empleo de deloseros  
 con la calidad de que no quedase inhabilitado para volver a proveer  
 de lo p<sup>o</sup> Lucas, para cuyo tiempo se suspendiere el nom-  
 brar deloseros en propiedad, de pudiese en Interino que  
 Cuida del Poro, lleve sus emolum<sup>os</sup> imponiendole a q<sup>ue</sup> fuese  
 la Carga de Contribucion a la M<sup>u</sup>g<sup>re</sup> de Peroninos del Poro con  
 alguna cosa conq<sup>ue</sup> pudiese remediarle si oviere su notoria nece-  
 sidad hauyendo la auisado a la queta con propos<sup>ion</sup> a lo que  
 produce el empleo y xopinas y Gages de deloseros. Y una limosna  
 se buscase medio de haeruela a otra M<sup>u</sup>g<sup>re</sup> de Peroninos dondo q<sup>ue</sup>  
 no entrare en poder de este, ni este pudiese gustarcela, lo q<sup>ue</sup> podria ha-  
 zerse p<sup>or</sup> medio y mano del Sr. D. Agudo o de otro senior. Y se p<sup>er</sup>o  
 a q<sup>ue</sup> exaforoso y la una en el dia nombrare Interino y Corriente  
 con el Ciudado y Menses del Poro p<sup>er</sup> estar entretanto en q<sup>ue</sup> todos  
 los dias ay leuone y Cathedra: Y q<sup>ue</sup> un Hermano de Peroninos  
 del Poro a mas Encarg<sup>ado</sup> y Ciudadano q<sup>ue</sup> se abunuea y ofese me-  
 dante su Hermano de Ciudado del Poro, se encomendar a este  
 a de aqui a n<sup>o</sup> Lucas el conu<sup>er</sup> Interinam Corriente p<sup>er</sup> uisando  
 a q<sup>ue</sup> agn<sup>os</sup> q<sup>ue</sup> las Utilidades y Emolum<sup>os</sup> de q<sup>ue</sup> p<sup>er</sup> uisando a la M<sup>u</sup>g<sup>re</sup>  
 de su Hermano. Con lo q<sup>ue</sup> se veniatare en la confiam<sup>za</sup> arriba expres<sup>ada</sup>.  
 Y que en nombrar el Communi. de Peroninos del Poro y corriente con mandarlo con  
 poner de lo expres<sup>ado</sup>.

Este fue el acuerdo del Chautro: El qual  
 hauyendo publicado, se nombraron p<sup>or</sup> el Communi. de Peroninos  
 de la queta y mandarlo Compromet<sup>er</sup> al Sr. D. Juan Carlos de Cruz y al  
 Sr. D. Diego de Arce. Y hauyendo nombrado se disp<sup>o</sup> en voce  
 p<sup>er</sup> algunos de los del Chautro, que se disp<sup>o</sup> ad arbitrio de los  
 Commisarios el porre persona q<sup>ue</sup> interinam Cuidare y Corriente

Señalar la queta  
 de la limosna de  
 haer a dar la  
 M<sup>u</sup>g<sup>re</sup> de Peroninos  
 el Interino



Contra Nela Magna in Progre nacia conradio in obreello rebbero a  
Total  
Lugar cono de se finens de chaun 12-1

Faded, mirrored text bleed-through from the reverse side of the page, appearing as inverted handwriting.



Se designa al Pelogexo, se ponga un interino, haitavex ripaxa el San Lucas monimo venidelo reha emmenado, y renombraxon p.<sup>o</sup> Comisarios al P.<sup>o</sup> M.<sup>o</sup> de M.<sup>o</sup> Carriz, y Sr. M.<sup>o</sup> Torres para que sean el Pelon, rinezesita compositiva, quemanden hacexia, y que asu au ditxio nombren un Pelogexo interino, y que ala Augex de Jeronimo del Oro se le de una ayuda de costa a disposicion de los S.<sup>os</sup> Comisarios, lo que se ha de desfalcicar del sueldo, y propinas, ~~que se acordaron de quinientos~~ del sueldo, que enguesen oho S.<sup>os</sup> Com.<sup>os</sup>

Luego se leyeron 3. Petis.<sup>os</sup> de limonas mandadas traer a claustro; que fueron: una de D.<sup>a</sup> Jeronima Oria Gallardo Viuda de D.<sup>o</sup> Jeronimo Jhr. Sans de la Carrera: Otra del Guaxarian de los Calvaristas, y la otra de D.<sup>o</sup> Christoval Montalvo Aguazil del Silencio de esta Univ.<sup>o</sup> y enterao el claustro de las remandaron repartir y repartieron los Ayallos para votar en secreto la limona que pedia la Viuda de Sr. Sans, y votado descubierta la bola blanca sobre el cerco nera del claustro consto ser todos Ayallos blancos, por lo que se le concedio la limona que pedia y assignaron fuere la del Estatuto. Luego se paso a votar en la misma conformidad la de los S.<sup>os</sup> Calvaristas, y se le concedio tambien del mismo modo, y cantidad que la antea.<sup>te</sup> Asimismo se voto tamb.<sup>o</sup> en secreto la concecion o denegacion de la que pedia oho D.<sup>o</sup> Christoval Montalvo, que le fue concedida como las otras heredentes. ~~Consejo~~

En este mismo claustro se rubrico la Expedic.<sup>o</sup> de que algunas comunidades de esta ciudad, haviendo cumplido



